

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 28 de febrero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: El coronel D. Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Milicias.

VARIEDADES.

Todavía hai entre nosotros una cosa mui notable, que no llama la atencion de muchos, por la sola razon de ser mui comun, aunque no puede ocultarse al observador imparcial. En España hai muchos gobiernos militares y políticos, que se han conferido hasta ahora à militares; pero à todos se les da un asesor, à cuyos dictámenes, sin responsabilidad, deben sujetarse en todas las materias contenciosas y juicios civiles y criminales, y solo tienen la facultad de suspender las providencias que no crean justas, con la precisa obligacion de dar cuenta à la superioridad, y de quedar responsables à las resultas si su resistencia à conformarse con el parecer del asesor no fuese fundada. ¿No es esto claramente querer el gobierno suplir por este medio la falta de conocimientos legales en los gobernadores, que siendo militares deben entender en lo politico, poniéndoles unos ayudantes, que en realidad parecen unos verdaderos pedagogos? Pues suponemos que, *vice versa*, se tratase de conferir los citados gobiernos à magistrados civiles, y que para suplir en estos la falta de conocimientos militares se pusiese à cada uno de ellos un capitán ó sargento mayor, à cuyo dictamen, en punto à los negocios militares, debiese estar sujeto del mismo modo; no diria todo el mundo, y particularmente los militares, que este era un trastorno de ideas, una inversion del orden, y un abuso? Pues ¿en qué está la diferencia? En que lo primero se halla en práctica, y lo segundo no. Así generalmente discurre en todas materias la mayor parte de los hombres, confundiendo el hecho con el derecho, y lo que es costumbre con lo que es justo; sin consultar jamas lo que es mas conveniente y útil, ni lo que aprueba ó no la recta razon. Miéntras haya quien discurra así, no esperemos que se corrijan los abusos de ninguna clase; y siempre seremos juguetes ó victimas del interes particular, ó del pèrfido egoismo. A.

IMPRESOS.

El Revisor político núm. 63 — Ya en el anterior especificó el Sr. Carnerero los cargos que hace al gobierno español el *Morning-Post*, pe-

riódico ingles que pasa por ministerial, reducidos principalmente à haber empleado en expediciones à América las armas y municiones suministradas por la Inglaterra en Cádiz y Galicia contra los franceses, ocupando en la misma empresa los buques de guerra españoles, armados y equipados por la Gran-Bretaña con mui diverso objeto. Al mismo tiempo se queja de que el gobierno español haya desatendido hasta ahora la mediacion de Inglaterra para una composicion entre la madre patria y sus hijos de América: extrañando que se pretenda la cooperacion con los ejércitos españoles, cuando estan estos desprovistos de lo necesario. El *Times*, otro periódico ingles, se propone disculpar al gobierno español, sentando sin embargo que para conservar la integridad de la monarquía española es el mas fácil medio libertar de franceses la península. Pero añade, que no deberia el gobierno ingles mezclarse en las disputas *municipales* entre el gobierno español y una parte de sus súbditos. En cuanto à los buques de guerra españoles, el haberlos ayudado à salir del Ferrol para salvarlos de mano de los franceses, dice, no da una propiedad sobre ellos à la Inglaterra, ni la autoriza à estorbar que el gobierno español los emplee en cosa de tanto interes para él, como es conservar sus posesiones ultramarinas. El *Morning-Post* ha replicado, insistiendo sobre que la Inglaterra à fuer de amiga de la España, é interesada en su suerte, no debe mirar con indiferencia los desórdenes de su gobierno — Contiene ademas este número una carta del Señor Carnerero, en que nos ruega que si añadiésemos algunas reflexiones propias al hacer el extracto de sus números, sea de tal suerte que aparezca con claridad lo que à cada uno pertenece. (*Así lo hacemos siempre, como aparece en el extracto del Revisor, R. G. núm. 241, que es el que ha dado lugar à esta carta.*)

Diario de la Tarde del 25. — Impugna el discurso del *Redactor general* núm. 254, en que propusimos se hiciesen en público las elecciones para la diputacion permanente de Cortes. El defensor del secreto no alega una razon, contentándose con vertir muchas injurias, que es el género de armas de que usan siempre los enemigos de la luz.

Gaceta de la Regencia del 27.—De la Cayena se han llevado al Brasil muchas plantas de especería, y otras utilísimas, como el árbol del pan y de la cera, que luego que se aclimaten se repartirán á los labradores.—Escriben de Madrid el 24 del pasado que Jourdan habia pasado revista á los juramentados para destinarlos. Ha sido tal la desercion entre ellos, que el núm. 1.º creado 3 años ha, y sin salir de Madrid, lleva mas de 140 filiaciones, constando de 700 plazas. Las cartas recibidas allí de Francia hasta 31 de enero, hablan todas de la guerra de Rusia y Turquía contra la Francia; y se aseguraba que Napoleon pedia 140 hombres escogidos á José. Añadíase que este, en quien se notaba particular tristeza, debia marchar á Burgos, y que la guardia real se llamaria en adelante *imperial*.—El general Abadía publicó en 10 de enero un bando contra los desertores, habiendo ántes reclamado el celo de los RR. obispos de aquel distrito para que los exhortasen por medio de sus súbditos á presentarse voluntariamente en las banderas de la patria.

Diario mercantil del 27.—¿El estado de nuestras cosas puede prometernos que las campañas de 1812 sean mas felices que las anteriores? (al núm. siguiente.)

Conciso del 27.—Los franceses se fortifican en Villamanrique, de donde se desertan muchos: en Aracena, á mediados del corriente, valia la fanega de trigo á 360 rs.—La division del Norte de Portugal va al Alentejo, y el general Hill la reemplazará en aquellos puntos.—Dícese que Duran y Montijo han hecho prisionera la guarnicion de Soria, que era de 2500 hombres.

NOTICIAS.

Londres 31. de enero.—No dexarán de tener presente nuestros lectores que el gobierno austriaco expidió dos meses hace órdenes para que se permitiese á las tropas francesas transitar por el territorio austriaco, en cuyo caso se les surtiria de víveres y de lo demas necesario. Ahora se dice que los franceses han juntado fuerzas muy respetables en las fronteras de Hungría; y que á verificarse la guerra de Rusia, las tropas francesas en union de las austriacas cargarían por retaguardia al ejército ruso del Danubio. Es de presumir que Buonaparte saque partido de esta union para intimidar á la Rusia, no omitiendo esfuerzo por hacerla suscribir á las condiciones que se le antoje dictarle.

Gotemburgo 6 de enero.—Esperamos ver en breve restablecida la buena armonia entre Suecia y la Gran-Bretaña. No dexan de ser en cierto modo indicios de tan deseada mudanza la salida del ministro frances de Stokolmo, y del cònsul de este puerto. Se habla con gran variedad sobre esto: unos dicen que Buonaparte no se halla

muy satisfecho de la conducta de Bernadotte; y otros pretenden que el ministro y el cònsul van á ser reemplazados por personas que vigilarán ó espionaran mas de cerca á nuestro gobierno. (*Courier.*)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 27—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos en ámbas líneas, aumentando los enemigos el de la esplanada del castillo de Sta. Catalina—Ningunos fuegos—El general ó personage anunciado estos dias, volvió del Puerto á Puerto-real; y despues de haber reconocido las casas fuertes, reductos y baterias, regresó al Puerto con crecido acompañamiento de oficiales y lanceros—Han pasado del Puerto á Puerto-real 90 acémilas mayores cargadas y 8 carros cubiertos y de municiones: del Puerto al castillo de Sta. Catalina 3 carros de pertrechos y 14 tiros de mulas de tren, y de Sanlucar al Puerto 7 carros de municiones, y 40 acémilas—Ha entrado de poniente un convoi de 35 barcos costaneros escoltados por 2 cañoneros.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 27. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Norfolk nav. amer. Guillermo, con harina de Vigo cachem. español La Fortuna, con sardinas: de Tavira calique port. San Antonio, con algarrobas: de Huelva 3 barcos cost. nac. con sardinas: de id. mco. id. Los Dolores, con leña CONDUCE 1 OFICIAL Y 15 DISPERSOS.

CORTES.

Dia 27.—El dia 25 fueron enterrados 9 cadáveres.

Prestó el juramento de estilo y tomó asiento el Sr. D. Francisco Mosquera y Cabrera, diputado por la isia de Santo-Domingo.

Se concedió licencia al Señor Uria para pasar á Guadalaxara (América) á restablecer su salud.

La comision de Arreglo de provincias, en vista de las representaciones del cabildo de esta ciudad sobre suspender los efectos de la entrega del Hospital militar de esta plaza á la junta superior, y que se reconozcan los créditos que ha contraido para la subsistencia de los enfermos, informaba: Que siendo este asunto peculiar del Poder ejecutivo, debian pasarse las representaciones citadas, encargándole proceda del modo que estime conveniente, quedando el honor del cabildo segun merecen sus relevantes servicios, y cuidando de que nada falte en el hospital, y de que haya la mayor economia en este establecimiento. Despues de una corta discusion quedó aprobado el dictamen de la comision.

La comision especial de Hacienda presentó su informe acerca de la Tesoreria general y Contaduria mayor de Cuentas. En la minuta de decreto con que lo acompañaba se clasificaban las atribuciones de estos establecimientos, siendo las mas notables: que entrarán en tesoreria todos los caudales procedentes de Correos, contribuciones directas ó indirectas, y en una palabra: que vendrán à reunirse en ella todos los fondos del erario, debiendo los tesoreros de provincia dar cuenta puntual al tesorero general de los que ingresen en sus caxas: que los presupuestos de los gastos nacionales se pasarán al expresado tesorero, al contador de Distribucion y á la Contaduria mayor de Cuentas, no pudiéndose verificar sus pagos sin expresa órden del rei ó de la regencia, refrendada por el secretario respectivo: que todos los pagos se hagan por Tesoreria general, cuya intervencion será de cargo de los contadores de Valores y Distribucion: que todos los sábados se hará un arqueo, y el acta de él se pasará al gobierno, que la remitirá á las Cortes ó su diputacion permanente: que los tesoreros serán nombrados por el gobierno, y los contadores de Valores y Distribucion por las Cortes ó su diputacion: que la oficina de Ordenacion deberá cesar; y últimamente: que el tribunal de Cuentas será independiente de cualquier otro en el ejercicio de sus funciones. Se resolvió imprimir dicha minuta con el informe de la comision para proceder á su discusion.

Se acordó pasasen á la comision de Constitucion las proposiciones hechas por los Señores Serna, Giraldo, Castillo, y Gordoa, relativas al establecimiento de diputaciones provinciales, para que en vista de ellas esponga lo que estime oportuno para llevar á efecto el decreto, cuya minuta quedó aprobada por lo respectivo á ultramar.

Siguió ocupando al Congreso la minuta de decreto sobre ereccion de ayuntamientos; quedando aprobado el artículo primero, en la forsiguiente: „Cualquiera pueblo que no tenga ayuntamiento, cuya poblacion no llegue á mil almas, y que por sus circunstancias particulares de agricultura, industria ó poblacion, considere que debe tener ayuntamiento, lo hará presente á la diputacion provincial, para que en virtud de su informe provea el gobierno lo conveniente.” (Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Señores editores: Ruego á Vdes. se sirvan insertar el siguiente artículo, publicado en el Diario de México de 7 de noviembre. N. D.

Los que acusan á los americanos en general, cuando declaman contra los insurgentes, son tan criminales como estos, con la agravante diferencia, de que baxo la negra máscara de una hipocresia impolítica, derraman el veneno mortífero que aquellos han vertido con el mas punible arrojo, á despecho de la religion, de la razon y de las leyes; porque en efecto, cualquiera sensato conoce que los mismos daños causan las seducciones y la fuerza en las manos

de los facciosos; que las atroces injurias generales contra el *criollismo* en la boca de ese *Especulador patriótico*, (periódico de Nueva-España) adulador, impolítico, incivil, y...

Sea en buen hora que se declame, que se persiga y se extermine á los corifeos de la insurreccion, y á todos sus fautores; pero declamar en general contra una nacion entera, deseando abrasarla en un incendio, queriendo que Dios la fixe entre peñascos y montes inaccesibles, y comparándola con los salvages, que solo consultan á su apetito, y se dexan llevar por los antojos de su ferocidad, es sin duda el medio mas eficaz para irritar los ánimos de los insurgentes, y encender mas su ferocidad, exáltando al mismo tiempo la bilis y los sentimientos de los americanos honrados y fieles, que han abandonado aquel detestable partido, y que sin embargo se vea injuriados atrozmente en los papeles públicos por un autor ignorante, insensato y atrevido.

Por desgracia mia, es mi paisano; pero conviene que sepa el mundo entero que es uno de aquellos genios... monstruosos, que de cuando en cuando se dexan ver en todas partes, y que seguramente ni entre los naturales de mi pais, ni de los pueblos todos de la peninsula, se hallará otro tan impolítico é insultante.

Todo hombre racional ha conocido que la máxima fundamental, y la mas grande del gobierno y de los que han proclamado para terminar la insurreccion, ha sido consolidar mas y mas, como es justo, la union de los americanos y europeos, y proscribir hasta estos nombres, que inducen diferencia y distincion, conociendonos todos baxo el solo de españoles, hermanos en la religion, en las leyes y en las costumbres; pero predicar el incendio general de los americanos, llamarlos salvages, feroces, y quererlos ver separados, no solo de la antigua España, sino de la sociedad de los demas hombres, es puntualmente dividir los ánimos, causar partidos, é inducir la misma aversion que infundieron en los pechos de muchos americanos incautos las impolíticas, injustas é impías voces con que declamaron los insurgentes contra los europeos en general.

¿No sabe el *Especulador antipatriótico*, que muchísimos americanos francos y sensibles han acogido y mantenido á muchos europeos perseguidos por los insurgentes? ¿No ha llegado á su noticia, ú olvida que muchos criollos en los pueblos invadidos han expuesto su vida por redimir la de los europeos, dignos de su aprecio? ¿No ha visto en los papeles públicos que el Excmo. Sr. virei, con aquella imparcialidad y justicia propias de su carácter, ha calificado siempre por acendrada é inviolable la fidelidad de los americanos? Y por último, ¿no sabe que esos hombres, superiores á todo elogio, que han hecho eterna su gloria en las Cruces, en Aculco, en Calderon, y en otras mil acciones, son por la mayor parte americanos, que sobreponiéndose heroicamente á los sentimientos de la naturaleza y de la sangre, llenos de gloria, de honor y de fidelidad, han arrojado mortales y triunfantes tiros, aun contra el parentesco, y el paisanaje? ¿Y puede

pedirse mas de una nacion? Puede ser mayor su heroismo? Soldado ha habido que ha matado á su propio hermano, sin verlo como á tal, sino como al oprobio de su familia: ha habido hijo que entregue á su mismo padre, y muger que acuse á su marido; porque han sabido considerar las relaciones con la sociedad como superiores á cualesquiera otras, por íntimas que quieran suponerse. Esto son los americanos: hombres racionales y sensibles, nobles en su fondo, heróicos en sus hechos, y que en la razon formal de vasallos, que es la fidelidad y la obediencia, no les excede nacion ninguna del mundo.

¿Y á unos hombres de esta clase se les ha de injuriar atroz é impunemente en los papeles públicos, porque entre ellos ha habido fanáticos de la clase media y de la ínfima del pueblo? ¿Son por ventura acreedores á una censura caústica, que solo debia ceñirse á los rebeldes?

Yo echaria con su autor en fuego vivo al papel en que se tratase de infieles á los españoles; porque entre ellos, un Morla, un Urquijo, un Azanza, un Mazarredo y otros mil, llenos de honores, de gracias y beneficios, y obligados mas que otros al soberano y á la patria, se separaron vilmente de sus sagrados deberes; é ingratos, abandonaron á la España cuando mas los necesitaba; y entiendo que igual pena merece sin duda el Especulador, cuando declama generalmente contra los americanos, porque algunos de los que no tenían que perder, y creian mudar de suerte, causaron y fomentaron la insurrección.

¿Qué máximas daria el Especulador pedante, para terminar nuestros males, cuando solo al tocarlos los aumenta? Confesemos de buena fe, que si se adoptasen sus expresiones y principios, causarían el mismo efecto que los que vertió Hidalgo, para dividir el reino, y con mayor arrojo y maldad; pues lo hace á la sombra de los papeles públicos, injuriando y vexando á todos los americanos, cuando el gobierno los ha elogiado y premiado; y no solo el gobierno, sino cuando entre mis paisanos, muchísimos que tienen juicio, política y buena fe, han celebrado como corresponde el heroismo de los americanos, los han obsequiado y favorecido, y aun algunos han socorrido, y otros se han hecho cargo de mantener, no solo las familias de los americanos que han muerto en acción, sino que recientemente el Sr. conde de Basoco, cuyas virtudes morales y cívicas son notorias, se ha hecho cargo de la de un patriota que murió haciendo el ejercicio de fuego. Y por último, los hai tan generosos, que despues de celebrar como es justo el valor y patriotismo de los americanos honrados, aun se ocupan caritativos y misericordiosos en socorrer á los mismos insurgentes que están en los presidios.

¿Cuánto dista el Especulador de estas virtudes y de estas prendas, que deben formar nuestro carácter en todos tiempos, y mucho mas en las presentes circunstancias, para que el americano bueno y honrado no tenga que sentir, ni el malo de que vaerse para fomentar

nuestra persecucion, poniendo á la vista del mundo nuestros injustos y temerarios hechos, que ellos saben ponderar á su antojo!

Ultimamente, mi voz es débil; pero si pudiera esforzaria á toda la extension de la América, yo les haria ver á los americanos mis hermanos, con hechos que no podrian tergiversar ni negar, que por un Especulador despreciable, que los injuria y aborrece, tienen el amor mas sincero, y la voluntad mas cordial de todos los europeos políticos y finos que hai en este reino y en la península, quienes siempre han conocido sus grandes talentos, su dulzura y suavidad; y sobre todo, su sumision, fidelidad y obediencia al soberano, calidades que solo las desprecian los que no las conocen, ó no saben estimarlas y sacar de ellas el partido interesante á la patria de que son capaces.

Por el contrario, los europeos todos deben estar satisfechos; pues les habla quien ha vivido cerca de treinta años en este reino, de que los americanos los aman, y les hacen un lugar muy distinguido en todas partes: y por último, el Especulador debe confesar sus virtudes y su sufrimiento, cuando ha visto que no ha habido ni uno solo que le salga al frente á refrenar su atrevimiento, hasta que lo ha hecho un cosmopolita imparcial, que ama la virtud donde quiera que se halla, y un vasallo fiel al soberano, que faltaria á la fidelidad debida si disimulase esos principios que vierte el Especulador, y que si corrieran atizarian mas el fuego de la discordia, que solo puede acabarse ahorcando al europeo que injurie al americano, en razon de americano, y haciendo lo mismo con este, cuando injuriare al europeo, en razon de tal: prohibiéndose con penas proporcionalmente graves, toda conversacion, y aun los dichos burlescos que tengan conexion con la materia.

Tal es mi modo de pensar, muy ageno del de ese charlatan escritorcillo, abortado del averno en tan difíciles tiempos, y cuyas detestables máximas, nunca mas que ahora serian peligrosas, si se dexasen correr libremente, ó por lo ménos no hubiese quien las contradixera; pero yo protesto hacerlo á la faz de toda la América: protesto hacerlo á cara descubierta, declarando mi nombre y apellido, si continuare estampando en su despreciable periódico esos principios subversivos y encandalosos; y protesto finalmente hacerlo en el congreso mismo soberano de las Cortes, si fuere necesario; pues se trata del honor de toda una nacion, ofendida hasta el extremo, en punto de fidelidad, en la que á ninguna cede del mundo entero.—E. C.

CALLE ANCHA.

Parece que el Sr. Espoz Mina será promovido á mariscal de campo.—Se dice que el general Castaños con el general ingles Graham vendrán al campo de Gibraltar, en donde se formará un respetable ejército aliado; y que el general Ballesteros servirá cerca de lord Wellington, á quien se encargará el 5.º y 6.º ejércitos.